

Barranquilla, 1 de junio 2026

CUENTA DE COBRO

**EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1**

DEBE A: LAURA ANDREA BARROS VEGA

C.C. 1010217539

La suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$9'734.400) por concepto de contrato CD-99-2026-1672, por LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS -PGIRS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, correspondiente al quinto pago al 31 de mayo de 2026.

Los dineros deberán ser consignados en la cuenta de Ahorros No. 027000040769 de Davivienda, a mi nombre.



C.C. 1010217539 de Bogotá D.C.